

RESOLUCIÓN N° **743**

JOSÉ C. PAZ, **16 SEP 2024**

VISTO

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, la Resolución Rectoral N° 38/2022, Resolución Rectoral N° 739/2022, Resolución Rectoral N° 341/2022, y el Expediente N° 639/2024 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ) promueve la internacionalización de la educación superior cooperando en el intercambio académico para potenciar el desarrollo de la calidad de la enseñanza que se otorga a la comunidad educativa, con el objetivo de desarrollar proyectos y actividades académicas, científicas, de extensión, difusión y gestión universitaria promoviendo el intercambio de estudiantes, docentes, investigadores/as y gestores/as que permite contrastar la experiencia propia y adquirir una visión más rica e integral de la realidad, como así también lograr una mayor integración.

Que la UNPAZ fomenta la participación activa de la UNIVERSIDAD y sus estudiantes, docentes, investigadores/as y/o gestores/as en redes nacionales e internacionales para la coordinación y mejora de políticas y prácticas universitarias.

UNPAZ

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES gestiona y articula de manera transversal con todas las áreas sustantivas de la UNIVERSIDAD.

Que el Programa de Internacionalización Integral y Cooperación Internacional “LA UNPAZ EN EL MUNDO. EL MUNDO EN LA UNPAZ” (PIIYCI) abarca líneas y actividades que impliquen la internacionalización del currículo y las trayectorias académicas con organismos, instituciones y universidades del extranjero. (Resolución Rectoral 38/2022)

Que, atento a lo mencionado anteriormente, la internacionalización en la actualidad es una de las principales estrategias a tomar en cuenta por las UNIVERSIDADES, profundizando las líneas de gestión como intercambios virtuales/a distancia, fortalecimiento lingüístico y la internacionalización en casa y desde casa.

Que dentro de la internacionalización de la extensión se articula con la CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNPAZ (CIUNPAZ) perteneciente a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para el desarrollo de cursos cortos de idiomas para la internacionalización en el marco del fortalecimiento del desempeño lingüístico y la presentación a proyectos internacionales.

Que mediante las Resoluciones Rectorales N° 739/2022 y N° 341/2022, se aprobaron como antecedente los Cursos de Idiomas para la Internacionalización.

Que mediante la cooperación interinstitucional en políticas de internacionalización integral se articuló junto al DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV) para el desarrollo de los CURSOS DE IDIOMAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PORTUGUÉS 2-2024 mediante el financiamiento del proyecto “Fortalecimiento de los procesos de

UNPAZ

internacionalización Universitaria 2023" aprobado por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI).

Que, en tal sentido, la UNDAV financiará el curso que se desarrolla de manera virtual, en idioma portugués A1-A2 los días miércoles de 18 a 21 hs.

Que la propuesta se articuló junto al CENTRO DE IDIOMAS (CIUNPAZ), quien se encargó de la elaboración del programa, los contenidos y la designación del docente.

Que, en virtud de lo expuesto, se readecuaron las BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA BECA COMPLETA CURSO DE IDIOMAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN junto a los ANEXOS I y II.

Que cada curso cuenta con un máximo de hasta CINCUENTA (50) cupos, distribuidos equitativamente entre ambas universidades, siendo VEINTICINCO (25) para UNDAV y VEINTICINCO (25) para UNPAZ.

Que se entregarán certificados firmados por un responsable designado del CIUNPAZ y la Directora de la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES una vez finalizado el curso.

Que la presente medida no implica erogación presupuestaria por parte de la UNPAZ.

Que se estima oportuno impulsar las BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA BECA COMPLETA CURSO DE IDIOMAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN PORTUGUES 2-2024 para el periodo comprendido de agosto a octubre 2024.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CENTRO DE IDIOMAS (CIUNPAZ) perteneciente a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ha tomado la intervención de su competencia.

UNPAZ

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74, inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015.

Por ello,

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese las BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA BECA COMPLETA CURSO DE IDIOMAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN PORTUGUES 2-2024 junto a los ANEXOS I y II que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorícese a la directora de la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES a la emisión de certificados de participación una vez suscripto el presente acto resolutivo y finalizado el CURSO.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

UNPAZ

743

RESOLUCION N°.....


Abg. DARIO LUSINSKY
SECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

**BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA
BECA COMPLETA
CURSO DE IDIOMAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN PORTUGUES 2-2024**

La Dirección General de Relaciones Internacionales (RRII) abre la convocatoria **INTERNA A BECA COMPLETA PARA CURSOS DE IDIOMAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN PORTUGUES 2-2024** en articulación con el Centro de idiomas (CIUNPAZ) y el Departamento de Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) mediante un financiamiento del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI).

IDIOMA Y NIVEL: portugués A1-A2

DURACIÓN DEL CURSO: 10 clases virtuales, los días miércoles de 18 a 21hs.

INICIO DEL CURSO: miércoles 14 de agosto 2024 (18 a 21hs)

DESARROLLO DE LA CURSADA: modalidad será *virtual sincrónica una vez por semana*.

OBJETIVOS DEL CURSO:

Brindar un refuerzo específico de aspectos internacionales en el currículo de estudiantes participantes en los procesos de internacionalización.

CARACTERÍSTICAS DE CONVOCATORIA:

Durante el segundo semestre, la UNPAZ cuenta con **25 cupos** para el curso de idiomas para la internacionalización en portugués.

Podrán postularse ingresantes, estudiantes de todas las carreras, graduados/as y estudiantes de intercambio internacional, docentes y nodocentes **siempre y cuando acrediten el nivel solicitado en el curso**.

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. Ser ingresante, estudiante regular, graduado/a, estudiante de intercambio internacional, docente y/o nodocente.
2. Tener el nivel de idioma solicitado en el curso a aplicar.
3. Cumplimentar el ANEXO I – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD

UNPAZ

4. Realizar el Test Online. Se enviará el acceso por mail una vez iniciado el proceso de postulación.
5. Carta Motivacional
6. No tener antecedentes de haber abandonado/dado de baja de becas anteriores.

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los postulantes deberán **enviar** por mail la siguiente documentación con carácter de declaración jurada en **formato digital** (PDF) y respetando los siguientes nombres de archivo al correo electrónico: movilidadinternacional@unpaz.edu.ar:

1. ANEXO I – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD (Nombre del archivo: Apellido, Nombre ANEXO I).
2. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CARTA MOTIVACIÓN).
3. Copia de DNI. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre DNI).
4. Certificado de alumno regular o en caso de ser graduado, un certificado de materias aprobadas y en caso de ser docente/nodocente una certificación de servicios. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO).

EL ASUNTO DEL MAIL debe ser: Apellido Nombre, CURSO IDIOMAS PORTUGUES 2-2024. (Ej.: PEREZ Juan, CURSO IDIOMAS PORTUGUES 2-2024).

ACLARACIONES: para finalizar el proceso de postulación deberán completar un formulario de autopercepción el cual se enviará durante el proceso de postulación.

Tendrán prioridad dentro de la convocatoria quienes formen parte del programa EMBAJADORES/AS UNPAZ y quienes estén vinculados/as a procesos de internacionalización.

En caso de baja/abandono, deberá enviar un mail a movilidadinternacional@unpaz.edu.ar, con la justificación/motivos, quedando como antecedente sujeto a evaluación para futuras postulaciones.

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

UNPAZ

1. Las postulaciones serán recibidas hasta el 31 de julio 2024 inclusive al correo movilidadinternacional@unpaz.edu.ar
2. Las postulaciones serán evaluadas y se elaborará un orden de mérito inicial en base a los **CRITERIOS DE SELECCIÓN (ANEXO II)**.
3. El resultado final será comunicado oficialmente por mail.

PLAZOS:

Apertura de convocatoria	1 de julio 2024
Recepción de Formularios:	1 al 31 de julio 2024
Admisibilidad y entrevistas	1 al 7 de agosto 2024
Selección y postulación de resultados	8 y 9 de agosto 2024

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de las Bases de la convocatoria y sus ANEXOS. Toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada.

Para más información comunicarse con la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES por mail a movilidadinternacional@unpaz.edu.ar o vía INSTAGRAM @unpaz.internacionales.

UNPAZ

ANEXO I

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD
CONVOCATORIA INTERNA**

BECA COMPLETA CURSO DE IDIOMAS PARA LA INTERNACIONALIZACION

1. Datos Personales

DATOS PERSONALES ESTUDIANTE	
APELLIDOS:	
NOMBRES:	
TELÉFONO/ CELULAR:	
E-MAIL:	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:
PASAPORTE/DNI/C.I.:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:

2. Información Académica / Laboral (docente/nodocente)

CURSO: portugués miércoles 18 a 21hs			
SELECCIONAR:	ingresante	estudiante	graduado/a est.
	Internacional	docente	nodocente
DEPARTAMENTO:			
CARRERA/ÁREA:			
AÑO DE INGRESO A LA CARRERA/AREA:			
PROMEDIO GENERAL DE LA CARRERA:			

UNPAZ

PORCENTAJE DE MATERIAS APROBADAS:

3. Antecedentes

3.1 Pasantías, adscripciones, tutorías, trabajos de investigación, publicaciones, participación en proyectos de investigación, transferencia y/o extensión, ponencias o presentaciones en jornadas y congresos

3.2 Becas y distinciones obtenidas

3.3 Asistencia a Cursos, Seminarios, Congresos, Jornadas

UNPAZ

3.4 Experiencia Laboral

3.5 Participación en actividades comunitarias, voluntariado y/o de desarrollo territorial (parroquiales, centros culturales, asociaciones civiles, scouts, programas radiales, etc.):

3.6 Otra información relevante a los fines de la convocatoria

UNPAZ

3.7 Becas internas UNPAZ, pasantías o participación en proyectos de investigación, transferencia, extensión vigente, ayudantías estudiantiles y voluntariado universitario.

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD

....., DNIen carácter de
seleccionado/a para la BECA COMPLETA PARA CURSO DE IDIOMAS PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN asumo el compromiso y tomo la responsabilidad de la
beca otorgada, cumpliendo con los requisitos de finalización y criterios de regularidad
del curso.

CONSIDERACIONES: En caso de baja/abandono, deberá enviar un mail a
movilidadinternacional@unpaz.edu.ar, con la justificación/motivos, quedando como
antecedente sujeto a evaluación para futuras postulaciones.

FIRMA Y ACLARACIÓN

FECHA

UNPAZ

ANEXO II

CRITERIOS DE SELECCIÓN

**CONVOCATORIA INTERNA – BECA COMPLETA
CURSO DE IDIOMAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN**

Podrán aplicar quienes cumplan con la totalidad de los requisitos y presenten los documentos de inscripción exigidos en las BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA BECA COMPLETA CURSO DE IDIOMAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN PORTUGUES 2-2024

- La selección se hará según los criterios que a continuación se exponen. En todos los casos se necesita obtener un mínimo del setenta por ciento (70%) en la sumatoria de los criterios de selección para ser elegible:

1. Trayectoria académica: 50 puntos (para estudiantes)

1.1 Desempeño académico:

Cantidad de materias aprobadas 30 ptos.

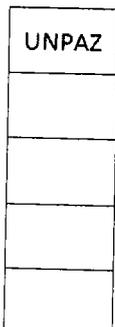
Cantidad de materias *	Puntaje
Entre 60% y 99%	30
Entre 20% y 59%	20
Entre 1% y 19%	10

1.2 Promedio: 20 ptos.

Calificación	Puntaje
Entre 10 y 9	20
Entre 8.99 y 8	15
Entre 7.99 y 7	10
Entre 6.99 y 6	5
Entre 5.99 y 5	2

1.1 Trayectoria laboral: 50 puntos (para docente/nodocentes)

1.1 Antigüedad laboral: 40 ptos.



Calificación	Puntaje
Más de 5 años de trabajo docente/nodocente	40
Más de 3 año de trabajo docente/nodocente	25
Más de 1 año de trabajo docente/nodocente	15

1.2 Participación en actividades internacionales: 10 ptos.

Participación en propuestas de internacionalización	10
---	----

2. Programa EMBAJADORES UNPAZ: 10 ptos.

- Participación en proyectos, becas, convocatorias internacionales: 7 ptos.
- Otras actividades de internacionalización: 3 ptos.

3. Carta de Motivacional: 20 ptos.

- Relevancia: 10 ptos.
- Redacción y presentación: 10 ptos

4. Autoevaluación: 20 ptos.

- Formulario de autoevaluación: 20 ptos.

Cuando terminen, deberán enviar copia de ese certificado por correo electrónico movilidadinternacional@unpaz.edu.ar

ACLARACIÓN:

En caso de considerarse necesario, la Dirección General de Relaciones Internacionales llevará a cabo entrevistas vía zoom con **los/las postulantes que cumplan el 70% de los requisitos de admisibilidad**. Las mismas tienen por objeto profundizar el plan de trabajo, transferencia y motivaciones.

Comisión de Selección de estudiantes

- Referentes de la Dirección General de Relaciones Internacionales
- Referente de CIUNPAZ

<p>Trayectoria académica + Programa EMBAJADORES UNPAZ + Carta de Motivacional + Autoevaluación = Puntaje Total</p>

UNPAZ